En Lorca sabado xvij de septiembre de mil e quinientos e ochenta e nueve años

Regresa el dia se juntaron para la sala de la ayunta mayor de la dicha
cabdad segun que lo tienen de costumbre de se juntar para
entender en las cosas tocantes al pueblo de su mando y bien publico los
muy ilustres señores Lorca Chasa presidente señor doctor Pedro Carandona
alcalde en la dicha cabdad y los señores licenciado Juan Leones, miguel
de Contreras Ollaras, licenciado Juan de Contreras Ollaras, diego
marquez de Guevara, y los señores de Vereda

Salario al maestro de capilla de la falla xx ds

Los señores Lorca mandaron que a Pedro Martinez magno de capilla de la
yglesia colegial de la cabdad se le den veinte ducados de salario
cada un año los que les se paguen de la falla hordinaria
segun y como se an pagado los demas salarios de la cabdad
a solicitar a algunos magnos de capilla el que
dicho salario corra desde el dicho dia en adelante

Exidos se sorteen

Mandaron que se echen y repartan los exidos que los
señores de la cabdad con su mesa la costumbre y para
ello se embie recaudo a la villa de Alcalde para que los señores della asistan
al repartimiento y se cuenten los ganados y para ello
nombraron a Juan de Sezilla y a diego martinez su yerno
los que les quenten los dichos ganados y traygan memorial de
lo que cada uno tubiere y los dichos exidos se sorteen
el dicho mayordomo y vente y cinco del presente

Melchior navarro sobre la escrivania de la fuente de la mano

En la ayunta mayor parescio melchior navarro escribano y presento
una escriptura de renuncia en su favor hecha por Alonso Vidal
escribano publico del lugar de la fuente de su officio de escribano de marco
sanchez escribano del numero de la villa de Caravaca su hijo en ella a
treynta y uno de agosto pasado de este presente año que se le entiende
siguiente

A que la renuncia llevo la dicha señor Alonso de Caravaca

E presentada la dicha renuncia los dichos señores Lorca la admitieron